

Acta Sesión Extraordinaria 14-2009

05 de marzo del 2009

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14-2009 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del cinco de marzo del dos mil nueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Hermes Zumbado Alfaro quien preside. Sra. Flor de María Trejos Villalobos. Sra. Ana Betty Valenciano Moscoso. Sr. Francisco Villegas Villalobos. Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Manuel Angel Ortiz Arce. Srita. Xinia María Zumbado Zumbado. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Vice Alcalde Municipal** Francisco Zumbado Arce. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Juan Carlos Murillo Sánchez. **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Roberto Carlos Zumbado Zumbado. Sr. Yoser Gerardo Avila Alvarado.

CAPITULO I

PRESENTACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

- ↵ Con el fin de aclarar varias dudas y conocer detalladamente la labor de los nuevos policías de tránsito, como lo indica el Artículo 40 del Código Municipal se convoca a los Directores o encargados involucrados en ese proyecto, los funcionarios son: MARITA ARGUEDAS (Directora de la Unidad de Desarrollo Social), CRISTOFER MAY (Encargado de la Policía Municipal), ENNIO RODRIGUEZ (Director Jurídico), VICTOR SANCHEZ (Director de Recursos Humanos).
- ↵ Se atiende a Rosario Vilaboa– presentación de trabajo comunal – Universidad de Costa Rica.

CAPITULO II

CON EL FIN DE ACLARAR VARIAS DUDAS Y CONOCER DETALLADAMENTE LA LABOR DE LOS NUEVOS POLICIAS DE TRANSITO, COMO LO INDICA EL ARTICULO 40 DEL CODIGO MUNICIPAL SE CONVOCA A LOS DIRECTORES O ENCARGADOS INVOLUCRADOS EN ESE PROYECTO, LOS FUNCIONARIOS SON: MARITA ARGUEDAS (DIRECTORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL), CRISTOFER MAY (ENCARGADO DE LA POLICIA MUNICIPAL), ENNIO RODRIGUEZ (DIRECTOR JURIDICO), VICTOR SANCHEZ (DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS).

ARTICULO 1. El Presidente Municipal Hermes Zumbado Alfaro, manifiesta que el 24 de febrero se presento una Moción para conocer la función de los Policías Municipales y la parte jurídica, con el fin de aclarar dudas y conocer la labor de los Oficiales de Transito.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez Solís, expresa que por espacio de años la Municipalidad se vio involucrada en constantes peticiones de vecinos y organizaciones comunales para contar con Oficiales de Transito, en alguna oportunidad hubieron 2 destacados de transito, uno de los cuales fue ineficiente e incompetente, otro tenia interés de ayudar a la comunidad, pero no se mantuvo en la gestión del Cantón, simultáneamente en un sin numero de reuniones de los Alcaldes siempre se ha hablado de como enfrentar la problemática de zonas amarillas, de desechos tirados a las orillas, del transito pesado en el Cantón, el mismo Concejo Municipal denunció la situación, entonces a partir de algunos estudios era formular una alianza, a través de un Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), a través de la Dirección de Transito, donde se redactaron 6 versiones del Convenio, la primera versión fue discutida cuando Rodolfo Méndez Mata era Ministro del MOPT, además la Policía Municipal fue objeto de una reestructuración, la escuadra de inspectores se redujo en un 50%, por eso ha habido muchas gestiones para buscar una alianza, han ido a reuniones para discutir el tema y se logra con el actual Director de la Policía de Transito, el Alcalde y Asesores formalizar el tema de una manera tan expedita que no se vio la necesidad por parte del Director de Transito de formalizar la alianza, no se vio la necesidad de firmar Convenio, sino que se esta ejecutando un Plan Piloto, con los funcionarios que cumplieran los requisitos y proceder a capacitarlos.

Los Policías de Belén fue el grupo mas exitoso, hasta la Prensa lo hizo ver, son funcionarios municipales debidamente investidos con las facultades de inspección de transito, debidamente capacitados, por eso no puede haber un Policía Municipal jugando de Inspector de Transito debe estar debidamente identificado, con su código, identificación y su uniforme, hay un grupo de compañeros debidamente capacitados, que hacen una labor de transito.

El Coordinador de la Unidad de Recursos Humanos Víctor Sánchez, manifiesta que no puede haber un Policía Municipal vestido así, como Oficial de Transito, por eso 4 compañeros de la Policía Municipal se fueron a capacitar y están haciendo labores de Oficiales de Transito, pero se debilito la Policía Municipal, los Oficiales de Transito tienen un régimen salarial diferente, se debe cambiar el perfil y la clasificación de los puestos, hasta tienen una póliza diferenciada, con la cual debemos contar por el rol que tienen, pero es importante la firma de un Convenio, sobre todo cuando los requieran fuera del Cantón, se debe replantear toda la estructura de la Policía, generar clases de puestos especiales para los Inspectores de Transito, salarialmente ajustado según la Dirección de Transito, hacer ajustes en la Policía, se hace necesario crear unas plazas de Policía para solventar el problema de 4 Policías menos, además no sabe si todo el servicio de la Policía se esta viendo afectado.

El Coordinador de la Policía Municipal Christopher May, expresa que los compañeros ingresan en el mes de agosto un curso de 4 meses, en virtud de lo que establece la Ley de Transito, de Oficiales de Transito ad honorem, la Municipalidad fue la única que logro la graduación de todos los que envió, se oficializo mediante un acto de graduación, porque los problemas de la gente en el transcurso de los años ha sido con problemas de transito, es abundante la cantidad de trabajo, la mayoría de

denuncias son por materia vial, si hay colisiones colaboraran, bajo ningún supuesto debe entenderse que se esta supliendo una labor del MOPT, sino que están brindando un mejor servicio al publico, quedando pendiente la situación laboral, pero es un tema que anduvo dando vueltas por muchos años.

El Regidor Suplente Manuel Ortiz Arce, informa que es oportuno si existe una capacitación de los funcionarios que se dio, pero debe existir un Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para marcar los limites y las responsabilidades de los funcionarios, porque esa puede ser una limitación de los Oficiales de Transito, además el riesgo de los funcionarios cual póliza los ampara a ellos, aunque la labor es integral pero ha existido un debilitamiento de la Policía Municipal, se debe establecer un perfil para los oficiales de transito, debe haber un protocolo de actuación, así como lo tiene la Policía Municipal, porque la Municipalidad de Belén le apuesta a todo, igual al Tránsito, pero le estamos quitando la responsabilidad al Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

El Regidor Propietario Francisco Villegas Villalobos, felicita al Coordinador de la Policía Municipal, por la labor que realiza como Jefe de la Policía Municipal y en el Area de Transito, la Policía de Transito nace de un proyecto presentado por el Regidor Propietario Juan Carlos Murillo denominado “En Belén el peatón es primero”, cuando se le expuso a la Ministra Karla Gonzalez y se le solicito ayuda, porque el 20% de la labor de los Policías Municipales, esta relacionado con Tránsito, pero el Director Jurídico decía que no hay Convenio, sino una alianza, se pregunta si por ley el MOPT es la encargada de regular la parte transito, para que pueda ser delegada esa función debe ser a través de un Convenio, porque los Oficiales de Transito ad honorem no calza, que pasaría cuando la Policía de Transito tiene que intervenir en un accidente, posteriormente este caso vaya a los Tribunales, legalmente el Oficial de Transito esta investido para realizar esa diligencia, le preocupa que el Alcalde Municipal dijo que cuando los Oficiales de Transito fueron capacitados, como agradecimiento al MOPT iban a ser movilizados a diferentes lugares, pero siguen siendo funcionarios municipales pagados por la Municipalidad, el perfil dice que cumplirán sus funciones dentro del Cantón, que sucede si son desplazados a otros lugares y sucede un accidente, por la labor tan riesgosa que desempeñan.

En el Organigrama de la Policía Municipal no se encuentran los Oficiales de Transito, se pregunta si sucede algo, cualquier juicio se puede perder por un mal procedimiento, en este momento hay 4 Oficiales de Transito, pero no sabemos las necesidades del Cantón, hace unos días se presento la solicitud de comprar una grúa por \$30.0 millones, no se aprobó porque no esta claro el procedimiento, era mas necesario unas 2 motos, le parece que una función de los Oficiales es empezar a educar a la población con la entrada en vigencia de la Ley de Transito, pero han visto que se han dedicado a realizar boletas y partes, hay 4 Oficiales de Tránsito, pero no sabe si se necesitan los 4.

La Vicepresidenta Municipal Ana Betty Valenciano Moscoso, manifiesta que el objetivo de convocar a sesión era tratar de formalizar la implementación del servicio de Oficiales de Transito, saben que algunas acciones son administrativas, pero como representantes de la comunidad quieren conocer y aclarar algunas situaciones que se podrían presentar, los Policías Municipales fueron contratados bajo un perfil, en este momento es necesario modificar el Manual Descriptivo de Puestos, porque se le están dando otras funciones, como se hará para que los oficiales de Transito atiendan fuera de la

jurisdicción del Cantón, si estarán bajo la tutela de la Policía Municipal u otra Unidad, esta sesión es para tener mayor claridad de las funciones que están asumiendo los Policías Municipales ahora como Oficiales de Transito.

El Sindico Suplente José Atiliano Barrantes Mendoza, expresa que se debe empezar a proteger al funcionario que desempeña un trabajo, las funciones como Oficiales de Transito no esta claro, ni la póliza, ni el limite de las operaciones en el Cantón, es serio el tema de la responsabilidad civil, penal y laboral, son temas fundamentales, porque puede repercutir como persona y a una institución, lo mas serio es que los belemitas quieren aprovechar este nuevo Oficial de Transito, para regular y normalizar todos los desordenes que existen en el Cantón, la parte de educación es muy importante, el régimen, el perfil es diferente, como Oficial de Transito ad honorem estaría preocupado.

La Regidora Rosemille Ramsbotton Valverde, informa que es muy importante el equipo que necesitan para desarrollar la labor y hacer sus funciones con eficiencia y protección, la póliza de acuerdo a los riesgos que tiene que correr, la Ley de Transito es igual para todo el país, pero podemos establecer un Reglamento, es importante hacer un Plan Vial en la parte de demarcación, definir las zonas de minusválidos, pasos peatonales, franjas amarillas, semáforos, porque se han recibido solicitudes de vecinos por la peligrosidad de la Ruta 111, es todo un plan integral de transito, a nivel nacional todos los Oficiales de Transito tienen su perfil, ya están dados los requisitos para ser Oficial de Transito no ve muchas diferencias, consulta si hay otra experiencia a nivel nacional como la Municipalidad de San José y como hacen las otras Municipalidades que acreditaron a sus Oficiales de Transito, para utilizarla y hacer mas eficiente el sistema.

La Regidora Propietaria Flor Trejos Villalobos, manifiesta que le preocupa porque se debilito la Policía Municipal, entonces consulta si se solicitara el reemplazo de esas 4 plazas para seguir fortaleciendo la Policía Municipal.

El Regidor Propietario Francisco Villegas Villalobos, expresa que la póliza que tiene el Instituto Nacional de Seguros de trabajo cubre el lugar de trabajo de cada uno, si se desplaza de su trabajo no lo cubre el INS, una póliza es especifica para cada funcionario, en este hibrido no dejan de ser funcionarios municipales y deben estar bajo el mando del Coordinador de la Policía Municipal.

El Coordinador de la Policía Municipal Cristopher May, informa que cuando se envistieron como Oficiales de Transito, son funcionarios de carácter institucional, es un tema de oportunidad y conveniencia, tienen asignado un código y se le dio el rango al Cantón de Belén de delegación, hasta la fecha no ha habido ningún ejercicio de la actividad fuera del Cantón, porque el salario esta saliendo de los contribuyentes del Cantón, aprobaron el curso de Administración Vial, tienen un doble permiso de portación de armas, expedido por el Ministerio de Seguridad Publica, difiere en desmerecer la función por la falta de un Convenio, aunque dará mayor seguridad jurídica, porque se han detenido 6 motos de asaltantes, se lograron sacar de la calle, oportunamente se debe plantear una Reforma al Reglamento y al Manual de Puestos adecuándose a la realidad, además son amigos de trabajar en la parte preventiva y de formación, aunque no se aprobó una plaza en ese sentido, igualmente en la materia de vialidad, trabajan con empresas, el Oficial de Transito en Belén han sido muy abiertos en cuanto a educar, en una actitud personal, para que respeten los limites de velocidad, en la practica ese uniforme blanco pesa, tiene un impacto distinto, pero no dejan de ser

funcionarios municipales, pero por ejemplo no podrían clausurar una patente, se dedican mas a la materia de transito, crearía inseguridad en el público, aunque se requiere equipo de transporte distinto, como la motocicleta para un desplazamiento mas cómodo, la grúa, porque tiene un efecto, a pesar de no contener con un lote municipal, hubiera mantenido limpio el casco del Cantón, no comprar la grúa, fue una oportunidad que perdimos, porque no se puede alquilar, porque una grúa cuesta ¢100.000 mil colones por día.

La Municipalidad del Guarco, la Municipalidad de San Jose, la Municipalidad de Heredia, la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica, la Universidad de Alajuela tienen funcionarios de Transito de carácter institucional, no existe una dualidad de funciones, sino una obligación de apegarse a las circulares y directrices del MOPT, en Heredia están en un Departamento diferente de la Policía Municipal, en otras Municipalidades es un brazo táctico mas de la Policía Municipal como la Unidad Canina, pero si solicitara las 4 plazas faltantes de manera integra, por medio de un estudio adecuado, que se presentara, para reponer en la planilla esos Policías Municipales, además no han tenido quejas de los Tribunales que reciben la información que ellos emiten, la respuesta del público ha si menos conflictiva, porque están brindando un trabajo de calidad.

El Coordinador de la Unidad de Desarrollo Urbano Víctor Sánchez, manifiesta que hay una inversión pública que esta haciendo el Cantón, pero cual es la garantía que tiene, eso se debe discutir porque es una inversión millonaria en puestos, en uniformes, motos, grúa, se le debe dar continuidad en el tiempo, porque ya iniciamos, porque no podemos esperar que el Gobierno Central haga algo no lo hace, debe haber un Convenio para garantizar que ha 5 o 10 años en un próximo Gobierno si no quieren el Plan Piloto que hacemos con toda la inversión, el Convenio es darle una formalidad a largo plazo a la inversión, se deben crear los cargos, para fijar responsabilidades, después se puede exigir el cumplimiento y llamar a cuentas a un Inspector, pero se debe generar el perfil.

El Lic. Francisco Ugarte de la Dirección Jurídica, expresa que el Gobierno de la Republica tiene competencias originarias, como la seguridad publica, competencia residual es cuando la asume otra Institución, en este caso la Municipalidad, pero los funcionarios son nuestros, cuenta que le toco defender penalmente a un compañero, que se le acuso por falsificación de documentos, pero quien estuvo inmerso fue un funcionario que despidieron de la Dirección de Transito, una Municipalidad no puede entrar a un tema, sin contar con la investidura de los funcionarios a través del MOPT, si los compañeros quisieran salir del Cantón si debe existir un Convenio, porque el recurso es municipal, fijando pautas como quien asume el costo de salarios, viáticos, porque la Dirección de Transito le esta dando un enfoque técnico al tema, capacitando a funcionarios que puedan asumir esa función y Belén sirve de ejemplo a muchos, porque asume proyectos y temas por las necesidades, denunciados por los munícipes, siempre ha sido una problemática el tema vial, ni siquiera con un Convenio podríamos estar seguros que el proyecto será un éxito, porque en un Convenio intervienen partes, se podría rescindir el Convenio en cualquier momento tienen un derecho la contraparte, el éxito del proyecto lo garantiza el trabajo cotidiano eficiente y honrado de los compañeros, aunque se debe definir el tema del perfil del funcionario, porque el control de establecimiento de establecimientos comerciales, patentes, constructivo y fiscalización deben ser realizada por la Policía Municipal, Belén tiene vecinos que merecen servicios de calidad porque los vecinos son exigentes y las Municipalidades tienen muchas labores que cumplir, esta es una labor de manera

complementaria, el proyecto esta y se tiene el respaldo de autoridades nacionales, sin perjuicio de mejorar.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado Alfaro, manifiesta que no se pone en tela de duda la labor de los Oficiales de Transito, sino que el proyecto no tenga ningún tropiezo, vaya caminando con una planificación, para conocer las necesidades mas inmediatas a acatar, Belén es atípico porque lleva la pauta en muchos proyectos, como un Plan Piloto se debe realizar una evaluación de lo que se pueda mejorar, porque es un logro después de 10 años de lucha, ahora se logran 4 Oficiales de Transito, lo importante es que la labor se esta haciendo, pero la labor debe ser mas educativa y de ordenamiento vial, esa es la necesidad del Cantón, con solo la presencia de los Inspectores hace respeto y las personas reubican sus vehículos de las aceras y de las zonas amarillas, eso es parte del éxito y la educación que se debe implementar, finalmente les agradece por haber asistido a la sesión, la cual fue provechosa y les queda la tarea evaluar para que funcione bien y sea éxito.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar a la Directora del Area de Desarrollo Social, al Coordinador de la Unidad de Recursos Humanos y al Director Jurídico elaborar un Plan de Consolidación de los Oficiales de Tránsito, para formalizar el servicio.

CAPITULO III

SE ATIENDE A ROSARIO VILABOA – PRESENTACION DE TRABAJO COMUNAL – UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

ARTICULO 2. Se atiende a Rosario Vilaboa, quien agradece el espacio y trae a presentar una parte de su gestión en la Municipalidad, oportunamente entregara el informe de su gestión. El grupo de TCU de la Universidad de Costa Rica, expondrán sobre la problemática del Río Quebrada Seca que es nacional, aunque hay soluciones integrales y la información que se brindara es a diciembre 2007, no se toma en cuenta la contaminación del río por basura, drenajes y trabajaran durante 1 año mas, porque la comunidad debe empoderarse de las herramientas que brinden, dejando capacidad instalada, a nivel técnico, social y psicológico, eso se debe multiplicar, en la Escuela España por ejemplo los niños mas grandes están generando capacitación a los niños mas pequeños, recomienda iniciar un proceso de gestión de riesgo, con voluntad institucional, realizan la siguiente exposición:

PROYECTO PARA LA PROBLEMÁTICA DEL RÍO QUEBRADA SECA

Belén

Bach. Rosario Vilaboa Ulloa

La problemática del río Quebrada Seca en el cantón de Belén

MULTIFACTORIAL/ MULTIDIMENSIONAL

☐ Causas (físicas, ambientales, sociales, políticas, económicas)

- ☐ Consecuencias (DESASTRE - RIESGO)
- ☐ SOLUCIÓN (integral, local)
- ☐ ACTORES (Belén, Microcuenca, Estado)

Amenaza + vulnerabilidad = RIESGO

RIESGO

- = AMENAZA = incapacidad hidráulica del río – INUNDACIÓN / CONTAMINACIÓN
- = VULNERABILIDAD = estrangulamiento del cauce, invasión a zona de protección, condiciones de la vivienda
- = INUNDACIONES, DESLIZAMIENTOS - DESASTRE

RIESGO EN BELEN **Desastres**

- ☐ 1916?
- ☐ 1985?
- ☐ 2004
- ☐ 13 de junio del 2007 – EMERGENCIA
- ☐ 2008?
- ☐ 2009?

PROPUESTA RECOMENDACIÓN

- ☐ GESTION DEL RIESGO

Gestión y manejo del riesgo. Es el proceso por el cual un grupo humano o individuo toma conciencia del riesgo que enfrentan, lo analiza y lo entiende, considera las opciones y prioridades en términos de su reducción, considera los recursos disponibles para enfrentarlo, diseña las estrategias e instrumentos necesarios para enfrentarlos, negocia su aplicación y toma la decisión de hacerlo...

PREVENCIÓN + MITIGACIÓN

- = MITIGACIÓN sería el conjunto de acciones que deberían reducir la vulnerabilidad
- = PREVENCIÓN abarcaría aquellas obras que tienen como meta manejar la amenaza (dragados en ríos, lagunas de retención, embalses) o la exposición a la misma (reglamentos de uso de suelos, donde se puede y donde no se puede construir)

TCU – UCR

Gestión para la reducción del riesgo en comunidades amenazadas del país

Trabajo Comunal Universitario 550- Gestión de riesgo en comunidades amenazadas del país.

Linda. Jimena Escalante Meza
Licda. Catalina Ramírez Vega
Escuela de Psicología

Justificación

- Brigada de Atención Psicológica en situaciones de desastres.
- Incorporación de prevención en desastres.
- Programa Institucional de Investigación en Desastres (PIID).
- Trabajo de la Escuela de Psicología en Belén.
- Formación de TCU, inicia trabajo en el cantón de Belén.

Objetivos

General: Promover la gestión local del riesgo y la salud mental comunitaria en las comunidades en riesgo en el país que favorezca la prevención de emergencias y desastres.

Objetivos

MUCHAS GRACIAS!

- Específicos:
1. Identificar las amenazas, vulnerabilidades, riesgos y capacidad de respuesta que tiene cada una de las comunidades.
 2. Facilitar procesos de capacitación con las comunidades para el desarrollo de una cultura de prevención.
 3. Promover la salud mental comunitaria y crear espacios de divulgación de la información generada por el proyecto.

Proyectos y actividades realizadas

- Mapa de inundación a partir de modelo de simulación de inundaciones.
- Participación en Feria Ambiental en Belén (14,15 y 16 noviembre).



Proyectos y actividades realizadas

- Elaboración de materiales:
 - Broshures (4): inundaciones, deslizamientos, conceptos básicos para la gestión de riesgo, gestión de riesgo para niños(as).
 - Juego de prevención desastres con niños(as).



Proyectos y actividades realizadas

- Manual de Capacitaciones sobre Temas de Riesgo en Comunidades.



Proyectos y actividades en proceso

- Audiovisual “Gestión de riesgo en Belén: desde la perspectiva de sus distintos actores”.
- Apoyo a brigada de desastres de Escuela España y capacitación a niños y niñas.
- Capacitación y apoyo a Comité Local de Emergencias.

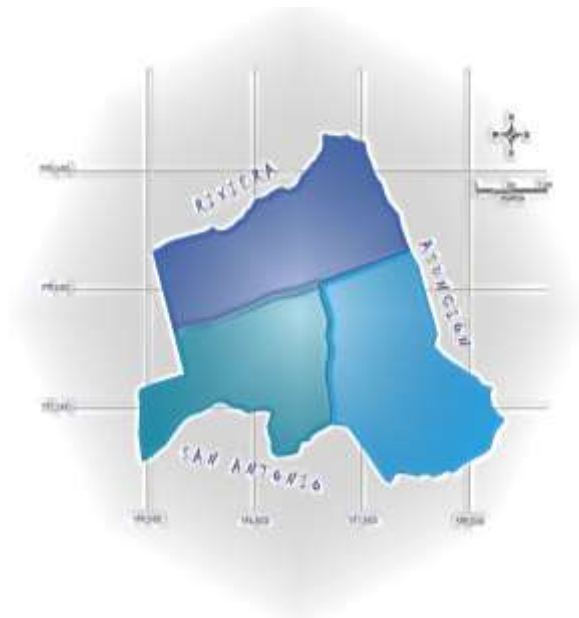
Proyectos y actividades en proceso

- Diagnóstico de recursos para la gestión del riesgo en el cantón de Belén.
- Manual de colorear para niños y niñas: **Cuidando nuestro ambiente.**

Proyectos y actividades en proceso

- Percepción del riesgo de los y las habitantes de diversas comunidades del cantón de Belén.





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO

CANTON DE BELEN, HEREDIA.

JORGE ISAAC ESQUIVEL
HENRY MADRIGAL
JORGE RODRIGUEZ
RICARDO MURILLO

INTRODUCCIÓN

TCU: Gestión del riesgo en comunidades amenazadas del país

La región centroamericana es altamente propensa a amenazas naturales

Unido a la vulnerabilidad social propia de la región

Territorio altamente sensible a sufrir el impacto de eventos que con facilidad se tornan en desastres

Importante

Gestión del Riesgo

Promover la prevención y la mitigación de desastres, la promoción de la salud mental comunitaria y la organización comunitaria, para así disminuir los traumas psicosociales en las comunidades afectadas por una emergencia o desastre.

JUSTIFICACIÓN

Problemas de inundaciones en el cantón de Belén debido al desbordamiento de la quebrada seca

- Clima (fuertes lluvias)
- Uso del suelo (Urbanización)
- Invasión a las planicies de inundación

Importante

Desarrollar planes de emergencia que sean de utilidad para la comunidad y que ayuden a la misma a enfrentar de una mejor manera eventuales emergencias que se puedan presentar en un futuro

Dejar de tener esa visión asistencialista de ayudar a las comunidades hasta que se presente algún desastre en la misma y solo durante el desastre

OBJETIVOS

General: Elaborar un mapa de inundación de las principales zonas de riesgo de la comunidad de Belén.

Específicos:

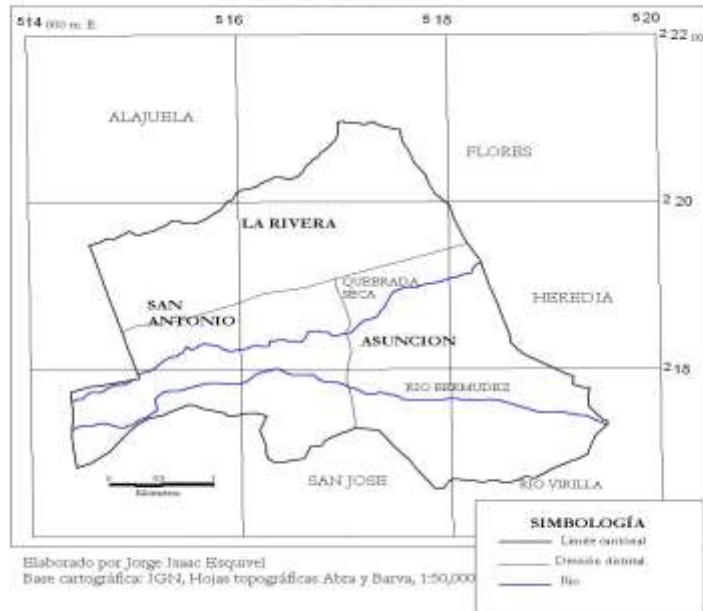
- = Evidenciar mediante mapas e imágenes, la principal amenaza que influye en la vida social de las comunidades involucradas, tanto a corto como a largo plazo.
- = Estudiar la forma en que van a ayudar los cambios (ampliaciones) hechos en el cauce del río Quebrada Seca.
- = Determinar la forma en que se inunda la región, para poder idear un plan de evacuación ante algún evento extremo que se pueda llevar a cabo

OBJETIVOS

- = Hacer conciencia en la comunidad acerca de la Gestión del Riesgo para así poder enfrentar la amenaza que representa la Quebrada Seca para formar una comisión de emergencia local de la cual toda la comunidad conozca y sepa qué hacer ante una emergencia.
- = Brindar soluciones a partir de conclusiones de estudios geomorfológicos previamente realizados por otros autores y de datos obtenidos en el transcurso del T.C.U.

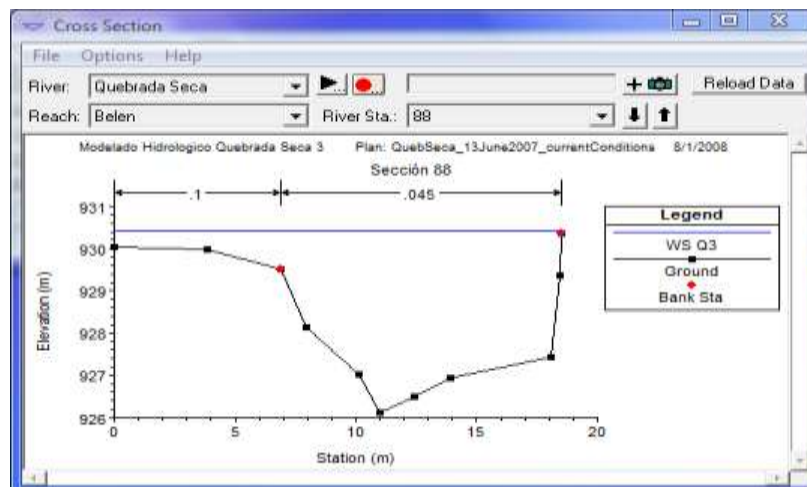
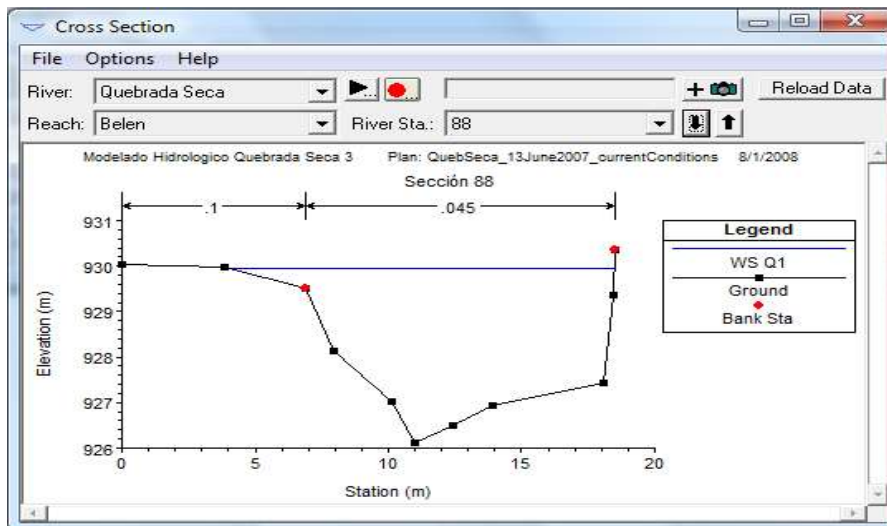
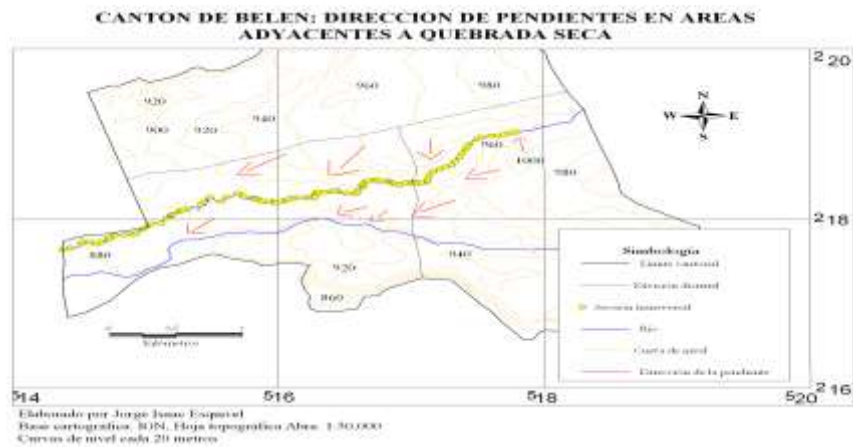
METODOLOGÍA

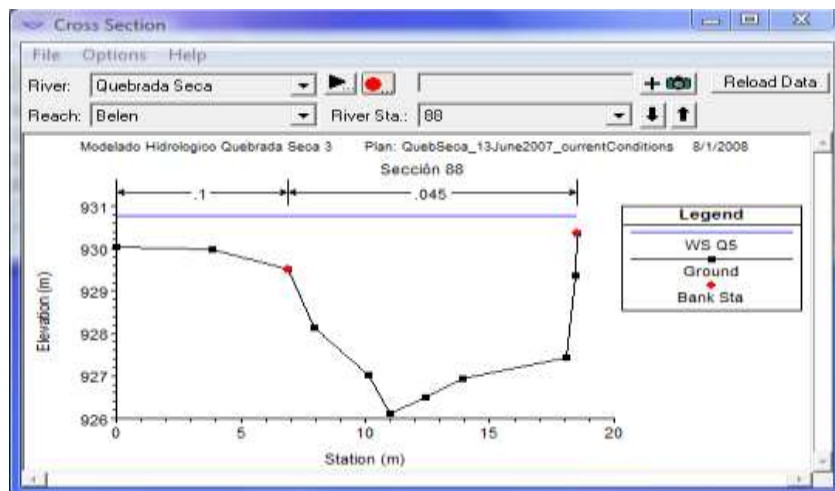
CANTON DE BELEN, HEREDIA **DIVISION DISTRITAL**



CANTON DE BELEN: RED VIAL, 2006







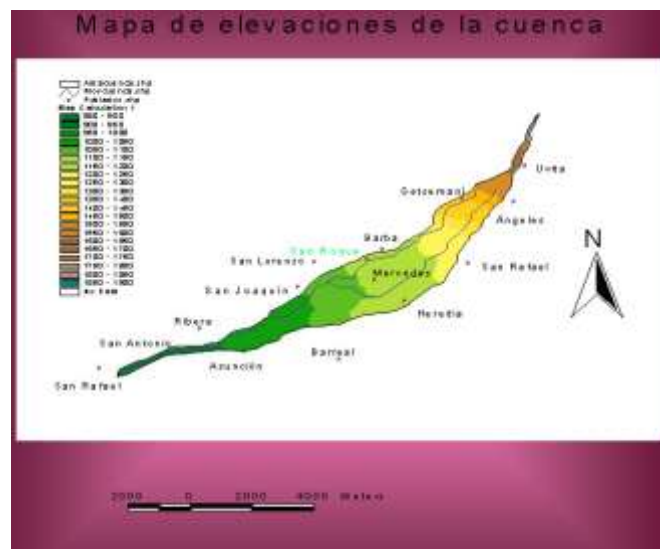
METODOLOGÍA

Secciones que presentaban desbordamientos

Se dibujan los polígonos tomando en cuenta uso del suelo

Nivel del terreno

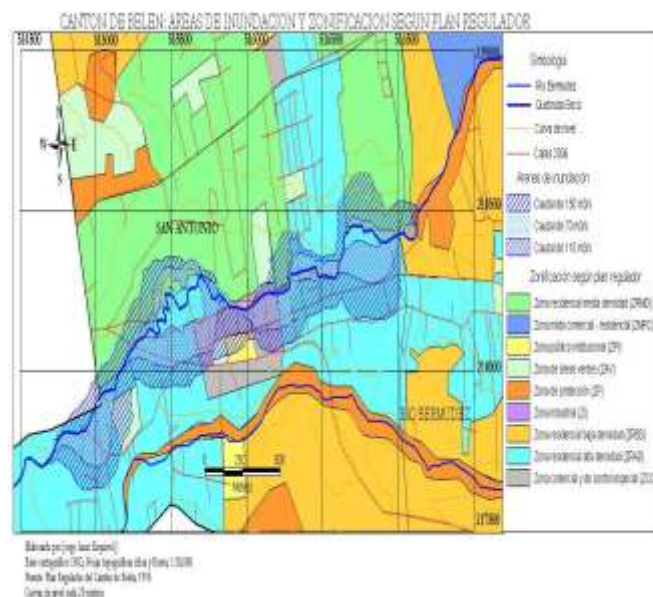
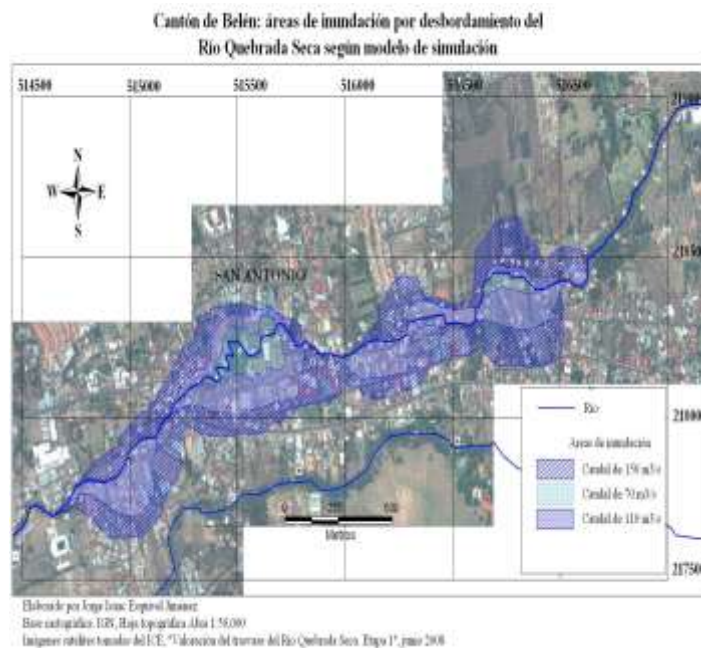
Curvas de nivel



Ubicados los Puntos de desbordamiento

- Seguir la forma del río.
- Volumen del excedente.
- Dirección de la pendiente dominante.
- Uso de la tierra

RESULTADOS



El Regidor Propietario Francisco Villegas Villalobos, expresa que aprovecha la oportunidad para agradecer a Rosario Vilaboa, como Gerente del Proyecto de Trasvase, como futuros profesionales están aportando a las comunidades desde su formación académica, con aportes muy importantes, Rosario Vilaboa a demostrado su profesionalismo y entrega por una idea y un proyecto, aprovecha para decir que en junio 2008 el Instituto Costarricense de Electricidad, entregó un primer producto de un proyecto de trasvase de la primera etapa, con posibles caudales en el Río Quebrada Seca de acuerdo al levantamiento topográfico del Río, el aporte de la presentación es importante porque corrobora los datos del ICE, para realizar el trasvase del ICE, porque el agua no se podrá sacar del

Río, la cantidad de agua que pasa por el Quebrada es real, pero se le dio una zancadilla al proyecto y esta paralizado el mismo, también agradece a la Antropóloga Francesa que realiza la tesis sobre esta problemática, la situación del río es como una espada, porque tiene un caudal de 90 metros por segundo, si se repitiera el evento, habrían inundaciones.

El Regidor Suplente Manuel Ortiz Arce, manifiesta que los felicita por el TCU es significativo e importante, es significativo la parte preventiva previo a la emergencia, por la situación de riesgo latente, que el evento se pueda repetir, la cultura de prevención es importante, porque el Río Quebrada Seca es una amenaza, igualmente el Río Bermúdez, hay una tendencia a convertirse en emergencia, desde esa perspectiva lo ve bien, ha sido parte del Comité Local de Emergencia pero no funciona operativamente, solamente de nombre, no sabe cuando se reúnen y se puede realizar un simulacro de evacuación de una emergencia por inundación, movilizándolo a la Policía Municipal, estudiantes de la Escuela España y otros, ahora los vecinos del Río Quebrada Seca lo que quieren es casa, pero ancianos o niños pudieron haber quedado afectados psicológicamente, es un buen insumo para los futuros regidores.

El Vice Alcalde Francisco Zumbado Arce, les ofrece una felicitación por el trabajo realizado, consulta si el mapa realizado fue tomando en cuenta el último dragado del río.

La Regidora Suplente Rosemille Ramsbottom Valverde, informa que el documento de TCU debe ser entregado a la Municipalidad.

La señorita Rosario Vilaboa, expresa que el proceso de gestión de riesgo no evitara las inundaciones, pero es fundamental el tema del recurso hídrico, agradece a la Comisión Especial del Río por su apoyo, ya que han estado al tanto del Trabajo del TCU y la información se entregara a Osvaldo Apu, da lectura al siguiente Poema:

Quebradita Seca

Quebradita cantarina
Que convida a soñar,
Quebradita siempre mansa
Donde vamos a pescar

Son tan lindas tus riberas
De tupido zacatal,
Con sombritas de higueros
Y bambu primaveral

Te adoraban mis abuelos
Y nosotros hoy también,
Porque hallaron en tus aguas
Su constante menester

Quebradita cantarina

Que convidas a soñar,
Quebradita siempre mansa
Donde vamos a pescar

Son tan lindas tus riberas
De tupido zacatal,
Con sombritas de higuerones
Y bambu primaveral

Te adoraban mis abuelos
Y nosotros hoy también,
Porque hallaron en tus aguas
Su constante menester

Autor: Guillermo Villegas Soto
Música: Ricardo González

Cordero Arias, Flora (1945) Monografía del canton de Belén
Facultad de Educacion, Universidad de Costa Rica.

El Presidente Municipal Hermes Zumbado Alfaro, agradece por el trabajo tan profesional, herramientas que ojala no queden archivadas, que se les de el uso adecuado, la Comisión Local de Emergencia debe llevar la pauta en emergencias, finalmente agradece a la Comisión del Río que se hizo presente.

A las 8:31 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Hermes Zumbado Alfaro
Presidente Municipal